

## EPÍLOGO

En el último cuarto del siglo XX y en el marco de la globalización, se fue imponiendo la idea de la superioridad del mercado y la obsolescencia e incapacidad de los sectores públicos para organizar las sociedades y sus economías. Se propuso volver a los tiempos en que los Estados sólo intervenían para garantizar el orden y la actuación de los particulares, dejando al libre albedrío de éstos la organización, regulación y planeación de la producción de bienes y servicios y el equilibrio económico. Se debían, pues, dismantelar los sectores públicos privatizando y desregulando sus funciones y actividades.

Esta visión está representada por el neoliberalismo, que es la corriente teórica que acompaña a la globalización y la que se ha encargado de denostar al Estado y descalificar el papel del sector público y sus interferencias, rescatando de las escuelas clásica y neoclásica de los siglos XVIII y XIX su abierto rechazo al Estado y la postulación de que el mercado es el mecanismo más eficiente para la asignación de recursos y la maximización del bienestar social. Nada más alejado de la realidad, pues en casi veinte años de hegemonía de las teorías neoliberales y de reinado del mercado, no se han verificado ni una mejor eficiencia en la utilización de los recursos ni mucho menos se ha logrado aumentar los niveles de bienestar de la población, antes bien se ha retrocedido en este aspecto. Pero tampoco los sectores privados han dejado de prescindir de los sectores públicos y sus “interferencias”.

Efectivamente, el capitalismo siempre ha necesitado del Estado, de sus inversiones e instituciones, de sus apoyos y regulaciones, de su intervención directa e indirecta para su funcionamiento normal y desenvolvimiento y hasta para su propia supervivencia. Y el capitalismo en su etapa global no es la excepción. La presencia del Estado y la ampliación de sus funciones en la vida económica y social de un país es un fenómeno inherente y consustancial al desarrollo del sistema capitalista. Se justificó no tan sólo porque consolidó las formaciones capitalistas estableciendo el control estatal sobre el territorio nacional y con la liquidación política y económica de las oligarquías precapitalistas y el apoyo al surgimiento de una burguesía industrial. La injerencia estatal también ha sido fundamental ya entrada la etapa industrial, tanto para el desarrollo y subsistencia de este modo de producción como para su expansión y continuidad, sobre

todo en el siglo XX. De hecho, la tercera década del siglo XX fue testigo de un acelerado intervencionismo estatal, tanto en los países desarrollados como en los dependientes, lo que se prolongó hasta la década de los setenta, intervencionismo que fue necesario para apuntalar al sector industrial así como para enfrentar los crecientes desequilibrios que los mecanismos del mercado originan y que la internacionalización capitalista agudiza.

Así vemos que, conforme el capitalismo avanzó a su fase monopólica y las tendencias al desequilibrio y a las crisis se agudizaron, la presencia del Estado se volvió más necesaria como mecanismo para contrarrestar las crisis y restablecer el equilibrio. Después de la gran crisis de 1929 se inauguró la intervención creciente y sistemática del Estado a través del gasto público y la ampliación del aparato administrativo y político, la fundación de empresas y organismos públicos para el desarrollo industrial, así como la instrumentación de mecanismos y políticas que contribuyeron a la creación y recreación, pero también legitimación, de las condiciones de existencia de las sociedades capitalistas. El sector público se fue diversificando con la consolidación del Estado de bienestar en los países desarrollados y con el ascenso de los Estados desarrollistas en los subdesarrollados, pues tanto en unos como en otros las tareas de impulsar el desarrollo social y asentar el crecimiento industrial corrieron a cargo de un extenso y complejo conjunto de instituciones y entidades públicas y una amplia burocracia administrativa.

Surge entonces la teoría keynesiana como nuevo paradigma que sanciona y justifica la acción estatal y su función distributiva del ingreso. En América Latina, la creciente participación del Estado y la formación de un amplio sector público fue alentada e impulsada por la corriente teórica de la CEPAL, la cual hace énfasis en la necesidad de resolver los problemas de atraso y dependencia de la región con base en un fuerte intervencionismo estatal, promotor y conductor de la industrialización sustitutiva de importaciones.

El expansionismo del sector público, que adquirió su máxima expresión en las décadas de los cincuenta a los setenta, al iniciar ésta encontró serios obstáculos que desembocaron en la crisis fiscal del Estado. El incremento de los gastos públicos para la creación de empleos e infraestructura, la multiplicación de organismos y empresas públicas, la propagación desmesurada de instituciones y entidades gubernamentales para promover el desarrollo industrial, los crecientes subsidios y apoyos

a los inversionistas privados, no se compensaron con los escasos ingresos que recibe el Estado, lo que, al conjugarse con la crisis estructural del capitalismo, puso límites a esta modalidad intervencionista.

En México encontramos que el intervencionismo estatal y la ampliación del sector público consolidaron un crecimiento económico y social estables aunque profundamente desequilibrados y polarizados. El Estado desarrollista mexicano permitió el tránsito a un modelo industrial y a una sociedad urbana mediante la consolidación de un extenso sector público, el cual vino a suplir las deficiencias del sector privado y a impulsar, reactivar y subsanar elementos que frenaban el desarrollo industrial. Ante la ausencia de una clase empresarial fuerte y eficiente, el Estado se convirtió en pionero y rector del proceso de industrialización a partir de los años cuarenta a través del incremento de los gastos públicos y con la creación de organismos y empresas de carácter industrial, comercial, financiero y de servicios y con inversiones en grandes obras de infraestructura y de fomento industrial. Este papel del Estado y del sector público con fuertes tendencias proempresariales, fomentó prácticas administrativas clientelares y patrimonialistas dirigidas a permitir la capitalización de las empresas privadas y la consolidación de un sector industrial capitalista cada vez más monopolizado e integrado a los procesos de internacionalización, pero dependiente de las actividades y subsidios estatales y su política proteccionista.

En este contexto, vemos que la ampliación y diversificación descontroladas del sector público para subsanar deficiencias y apuntalar las actividades del sector privado rebasando sus límites financieros, así como las intervenciones estatales -exoneraciones fiscales, subsidios, rescates- para favorecer directamente a los grandes empresarios, contribuyeron de manera definitiva al deterioro y declive del sector público y al incremento en el déficit de las finanzas del Estado. La crisis financiera del sector público, al conjugarse con la recesión internacional de los años setenta, minó las bases de funcionamiento de esta modalidad intervencionista del Estado e incrementó los niveles del endeudamiento interno y externo.

El carácter contradictorio de la injerencia estatal se explica por las constantes y crecientes transferencias de recursos públicos al sector privado empresarial así prohijado y con el cual el aparato estatal había estrechado vínculos, al mismo tiempo que este aparato es incapaz de hacerse de mayores ingresos reformando su sistema tributario y

mejorando la productividad de sus empresas. Esto desembocó en la crisis del Estado desarrollista y del viejo patrón de acumulación y en el inicio del desmantelamiento del sector público, fenómenos impulsados con la implantación de las políticas neoliberales antiestatistas que la globalización trajo consigo al iniciar la década de los ochenta.

La globalización se acompaña del paradigma neoliberal que supone la primacía del mercado sobre el Estado, la superioridad del sector privado y el fracaso del sector público como forma de organización de la vida económica y social. Aunque el argumento se sustenta en las recientes crisis fiscales de los gobiernos, este supuesto en realidad está ocultando que frente a la crisis del capitalismo que irrumpe en la década de los años setenta y la competencia feroz que desata en el ámbito mundial, los grandes capitales tienden a expandirse más allá de las fronteras nacionales buscando ámbitos de actuación más rentables y seguros, los que encuentran en los sectores públicos.

Los sectores públicos comprenden áreas de gran crecimiento y alta rentabilidad para la valorización del capital, pues en gran parte de ellas se centra el desarrollo tecnológico y los recursos necesarios para enfrentar los retos de la globalización, como las telecomunicaciones, los transportes, los energéticos, los químicos y petroquímicos, minas, servicios financieros, energía nuclear y biodiversidad; por lo que las empresas transnacionales, en un esquema de recesión y fuerte competitividad, pusieron la mira en los sectores públicos alegando que las empresas y entidades públicas son altamente ineficientes y burocráticas, por lo que debían privatizarse.

Así vemos que, con el progresivo debilitamiento de los Estados y sus bases de funcionamiento, a lo largo y ancho del planeta se fueron imponiendo los intereses del mercado mediante mecanismos que profundizaron el deterioro y desmembramiento de las instituciones, empresas y organismos públicos, acelerando con ello el desmantelamiento de los Estados benefactor y desarrollista. Las fuertes tendencias a la globalización, derivadas de la crisis internacional del capitalismo y la exacerbación competitiva por los mercados a partir del último cuarto del siglo XX, terminaron por desestructurar a los Estados, gobiernos y administraciones públicas de todo el mundo, en una ofensiva internacional de los grandes capitales por apropiarse de los activos y funciones que eran de la exclusividad de los Estados.

Esta embestida neoliberal contra lo público se ha traducido en el retiro del Estado de áreas estratégicas y sectores productivos de interés nacional, mediante procesos de desregulación y privatización y con el recorte de los gastos públicos a dichas áreas, mecanismos que imponen los organismos financieros internacionales, sobre todo a las naciones endeudadas, a fin de abrir espacios al crecimiento y movilidad de las grandes corporaciones transnacionales. La implantación, a partir de los años ochenta, de proyectos como la llamada Reforma del Estado, la modernización administrativa o Nueva Administración Pública (*New Public Management*), o lo que se conoce como "reinvención" global del sector público o reinversión gubernamental, no es sino el intento por adoptar los instrumentos mercantiles o empresariales en los procesos gubernamentales y la administración pública para facilitar su desmantelamiento, lo que en la práctica ha significado la venta, transferencia, subcontratación, enajenación y desmantelamiento de empresas, activos y servicios públicos en beneficio de los grupos empresariales privados.

Se hace evidente que la actual estrategia de globalización conlleva modificaciones sustantivas en el papel y funcionamiento de los Estados nacionales acorde con las necesidades de la globalización de los mercados, pues fija límites a su actuación y propicia el desmantelamiento progresivo de áreas completas de los sectores públicos, principalmente mediante la privatización de las empresas y organismos del Estado y con la desregulación y concesión de los servicios que presta la administración pública. Globalización y privatización se convierten así en tendencias mundiales que permiten la ampliación y rectoría irrestricta de los grandes capitales en todos los procesos económicos, políticos y sociales del mundo, incrementando con ello el poderío del mercado y debilitando y desestructurando los Estados nacionales.

La tendencia mundial a la disminución de la presencia del Estado y al incremento del poder del mercado no significa que el intervencionismo estatal se vuelva superfluo. Ciertamente la renuncia del sector público de sus áreas política y económicamente estratégicas de la sociedad con las privatizaciones y desregulaciones debilitó a los Estados y su capacidad de conducción de las sociedades y desvirtuó el papel redistributivo de la administración pública. Pero el intervencionismo estatal no se desmontó más que en sus funciones sociales que le daban legitimidad y en sus funciones desarrollistas que le daban fortaleza y soberanía. Estas tareas tradicionales del aparato público y sus instituciones fueron suplantadas por

otras más especializadas y selectivas, como la privatización y desregulación, dirigidas a "facilitar" la globalización de los mercados y a fortalecer a los grandes capitales.

La actuación de los Estados y administraciones públicas en la globalización se redefinió en términos neoliberales y a través de los programas de reforma, lo que significa que el Estado y la administración pública dejaron de cumplir un papel protagónico para delegarlo en los sectores privados, siendo ahora ellos agentes fundamentales de las transformaciones económicas y sociales en el marco de la globalización.

En la globalización, las privatizaciones se convierten en el mecanismo idóneo para la mundialización de los mercados. El recorte sustancial de las funciones y regulaciones estatales y la transferencia masiva de activos productivos y financieros del sector público al privado, permiten la expansión de los grandes capitales extranjeros en los sectores productivos nacionales, así como su interconexión, afianzando la conformación de una economía global. De esta manera, sectores estratégicos y de interés nacional se fueron privatizando y desnacionalizando en prácticamente todo el mundo a partir de los años ochenta. Pero también se transfirieron a los sectores privados servicios públicos de interés social, como la educación, la salud, seguridad social, el abasto y la vivienda, pasando estos servicios a regirse por los dictados del mercado, es decir, dejaron de responder a las necesidades sociales para atender una demanda privada solvente y elitista.

En México, los procesos de globalización e integración impulsaron igualmente transformaciones en el funcionamiento y organización del aparato estatal y del sector público así como en la estructura económica del país. La forma de inserción de México al proceso de globalización en calidad de país maquilador y exportador de manufacturas, con base en nuestra ventaja competitiva de contar con una de las manos de obra más baratas del mundo, impuso un modelo de desarrollo donde los ejes dinamizadores son el sector exportador -dominado por las empresas transnacionales y que aprovecha esta mano de obra- y la apertura externa.

En este nuevo modelo, auspiciado por los organismos financieros internacionales y el consenso de Washington, se transfiere a las fuerzas del mercado transnacional un papel protagónico y supraestatal, por lo que el Estado desarrollista y rector y la actividad planificadora de la admi-

nistración pública venían sobrando. Sin embargo, las tendencias autoritarias, centralistas y patrimonialistas del modelo burocrático anterior permanecieron por ser congruentes con los criterios de funcionamiento del Estado neoliberal, el cual reforzó sus vínculos con los grandes grupos financieros, desarrollando prácticas clientelares y discrecionales más sofisticadas y especializadas, las cuales se expresaron a través de los procesos de desregulación y privatización, pero también con tareas de “rescate” de los empresarios entrados en problemas.

La transformación radical del estilo de desarrollo y de las formas de intervención y regulación del Estado en la sociedad son resultado de las presiones de los acreedores internacionales y de la fuerza adquirida por el capital financiero internacional en la globalización. Mediante la firma de los convenios con el FMI para reestructurar la deuda externa se impusieron al país programas de ajuste, que incluyen los recortes al gasto público, la liberalización, desregulación y privatización de la economía, así como profundas reformas institucionales que eliminaban cualquier resabio del modelo estatista y proteccionista e impulsaban la globalización del capitalismo transnacional hegemónico. Con la puesta en marcha del TLCAN en 1994, las grandes transformaciones del Estado y la administración pública a favor del mercado se formalizan y ahondan, asegurando la integración y subordinación de nuestro país al torbellino globalizador dirigido por Estados Unidos.

La introducción de los mecanismos mercantiles en los procesos gubernamentales y en la sociedad mexicana también emana del ascenso de una nueva élite política en el gobierno mexicano, identificada con los esquemas antiestatistas y con los intereses de la burguesía financiera más poderosa, la que reclamaba más mercado y menos gobierno. Bajo esta élite dirigente, conocida como tecnoburocracia, se propicia la reformulación de la administración pública y del Estado como agentes de la globalización, impulsando la privatización de los recursos fundamentales del país con el fin de reforzar la presencia de los particulares en la economía y conduciendo la administración pública bajo una óptica gerencial-empresarial, más como impulsora de los mercados que del bienestar social y con la mira puesta en privatizar y mercantilizar los servicios públicos.

Fue la tecnocracia, que desplaza en 1982 a la burocracia política tradicional, la que sentó las bases del Estado neoliberal y de una administración pública que potencia y organiza los intereses de este nuevo Estado, afianzando

la instauración de un modelo de desarrollo privatista y abiertamente favorable al sector más poderoso en la actual etapa de globalización: la oligarquía financiera internacional. A partir de entonces, la nueva administración pública, a través de esta clase política dirigente, somete al país a proyectos de largo plazo, diseñados por instituciones administrativas supraestatales (FMI y BM), que conducen a una pérdida en la capacidad de control del Estado sobre sus principales instrumentos de intervención en la economía y la sociedad y a la apertura y privatización de áreas estratégicas y recursos fundamentales de la nación para su entrega a los grandes capitales, tanto nacionales como extranjeros.

Con el llamado cambio estructural y el impulso de la Reforma del Estado, los gobiernos tecnócratas de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo procedieron a transformar al Estado y la administración pública a tono con las necesidades de globalización de los grandes capitales, mediante la intensificación de las funciones estatales a favor del mercado y desarticulando y desmantelando al sector público. Esto ha sido posible aplicando tres mecanismos básicos que ya hemos mencionado: la privatización, desregulación y los recortes al gasto gubernamental. Tanto la instrumentación de un marco legal para desregular y abrir todas las áreas del sector público a los inversionistas privados, como las liquidaciones de empresas, el desfinanciamiento de entidades e instituciones públicas, la desintegración o segmentación de corporaciones públicas para facilitar su venta a empresarios privados, y las privatizaciones, forman parte de las nuevas funciones del Estado neoliberal que la administración pública tecnocrática consolida para facilitar e impulsar el fortalecimiento de los sectores privados, pero que conducen invariablemente al desmantelamiento del sector público y al debilitamiento de la capacidad de gestión estatal.

Bajo estos criterios eficientistas y tecnocráticos, se han registrado en el país tres grandes olas privatizadoras impulsadas por las tres administraciones neoliberales. La estrategia privatizadora de los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo incluyó a las ramas prioritarias y estratégicas consideradas por la Constitución como bienes de propiedad nacional y del dominio directo de la nación. Miguel de la Madrid inició el retiro gubernamental de las áreas prioritarias y Carlos Salinas hizo lo propio vendiendo empresas estratégicas de gran crecimiento y un potencial de rentabilidad muy alto, lo que continuó Ernesto Zedillo para beneplácito de los nuevos y poderosos grupos financieros

que se beneficiaron con las privatizaciones. De esta forma, para finales del gobierno zedillista el sector público había dejado de participar en ramas tan importantes como la petroquímica, la banca y el crédito, las telecomunicaciones incluyendo teléfonos, los ferrocarriles, aerolíneas, la minería, la siderurgia, el abasto de productos básicos y el sector del campo, y empezó a retirarse de puertos, electricidad, petróleo y gas, carreteras, educación, salud y seguridad social.

Las privatizaciones y desincorporaciones lograron disminuir el tamaño del sector público de manera considerable, pues de 1155 entidades que existían en 1982, para 1999 ya sólo quedaban 203. Aunque lo verdaderamente importante y que debilita al sector público no es la merma en sí, sino la mutilación que se hizo de sus sectores estratégicos y realmente productivos, que constituyen la base material y patrimonial de la nación y los que le permiten al Estado cumplir con los mandatos constitucionales y fortalecer su rectoría y capacidad de conducción del desarrollo nacional de manera soberana e independiente.

Con el argumento de que un Estado adelgazado es más justo y eficaz y que se debe hacer más con menos (menos Estado, menos gobierno y menos administración pública), la estrategia privatizadora-desmanteladora enajena los sectores estratégicos y potencialmente más rentables de la economía y mercantiliza los servicios públicos, ampliando, de manera importante, la subcontratación y provisión privadas de los mismos en beneficio de los sectores empresariales que lucran con estos servicios que debieran ser de interés social. Esto fortalece a los grupos monopólicos y transnacionales, pues ahora tienen más poder para influir e intervenir en la estrategia económica y en las políticas públicas de la nación, debilitando a la administración pública y sus funciones reguladoras y conductoras del crecimiento económico.

Sin embargo, las privatizaciones y el achicamiento del sector público no trajeron como contraparte una administración pública más concentrada en lo social ni un sector privado más productivo y eficiente. Por el contrario, observamos la reconversión de la administración pública en promotora y "facilitadora" de los procesos del mercado, reemplazando su función social redistributiva y su responsabilidad a favor del interés público nacional por un papel acotado a la gestión y promoción del mercado y la globalización.

De esta forma, el carácter público, solidario y redistributivo de los servicios que prestaba la administración pública como la salud y seguridad social, el abasto y la vivienda y la educación, es reemplazado por uno de equivalencia y, en general, se elimina el carácter público de servicios como el de la banca y crédito, la electricidad, el gas, el agua y la telefonía, al privatizarlos y mercantilizarlos, pues ahora la oferta de estos servicios, bajo el principio del mercado y la lógica empresarial-gerencial, está en función de la demanda privada solvente y ya no de las necesidades de la población. Los derechos de los ciudadanos se suplantán por los derechos del "cliente" y la "nueva administración pública" se rige más por objetivos rentables que por razones sociales y de justicia social. De esta manera, un resultado ha sido el repliegue de las funciones sociales de la administración pública a programas mínimos de subsistencia, esto es, a programas asistencialistas y de combate a la pobreza extrema para paliar su potencial conflictivo y compensar los efectos devastadores de las políticas neoliberales de austeridad, desmantelamiento de las instituciones sociales y de contención salarial y del gasto social.

Derivado de esto, no se consiguió que la administración pública respondiera con mayor eficacia a las demandas de la población ni que mejorara su desempeño en lograr aumentar la calidad de vida de los ciudadanos. Al contrario, lo que se ha venido observando en los últimos 18 años es un creciente retiro de las obligaciones sociales del Estado y un mayor descuido y abandono de su función rectora, promotora y reguladora de un desarrollo sostenido y equitativo. Esto ha traído como resultado la profundización de las desigualdades sociales y una mayor concentración de la riqueza. En el periodo en que se aplicaron estas políticas, de 1982 a 1999, los salarios contractuales perdieron 64% de su poder de compra y los mínimos cayeron 70%, situándose por debajo de la capacidad adquisitiva que tenían en 1956; el ingreso por habitante presenta un crecimiento cero (0.02%); más de cuatro millones de mexicanos emigraron a Estados Unidos buscando empleo y más de 20 millones de personas pasaron a engrosar las filas de la pobreza y la indigencia.<sup>274</sup>

Tampoco las políticas privatizadoras condujeron al desarrollo de mercados eficientes ni a la mayor competitividad de los sectores enajenados frente a los procesos de globalización. Importantes entidades privatizadas, como

<sup>274</sup> José Luis Calva y otros economistas proporcionaron estos datos en el XVI Seminario de Economía Mexicana, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM del 22 al 29 de mayo de 2000. *La Jornada*, 23 de mayo de 2000.

AHMSA, las aerolíneas, las carreteras, los ingenios azucareros y los bancos, han caído en profundas crisis financieras y problemas de insolvencia y corrupción en manos de sus nuevos dueños, al grado que la intervención estatal para rescatarlas de la quiebra inyectándoles cuantiosos recursos fiscales para después trasladarlas a los socios extranjeros, se ha manifestado como una constante de lo que es la función renovada del Estado pos ajuste y neoliberal: socializa las pérdidas para privatizar las ganancias.

La omnipresencia del mercado y el repliegue del Estado están provocando mayores desequilibrios económicos así como el relego del desarrollo de sectores estratégicos y áreas socialmente prioritarias y el incumplimiento de los objetivos nacionales de un desarrollo sustentable con equidad y soberanía que fijan las normas constitucionales. Se está observando que al trasladar la conducción y rectoría de los procesos económicos y sociales del Estado al mercado, se privilegian la maximización de las ganancias y las condiciones macroeconómicas de estabilidad sobre los objetivos de equidad y justicia social.

De la presente investigación, se deriva que los cambios y transformaciones del Estado y la administración pública a favor del mercado a partir de 1982 y hasta 1999 (periodo de estudio), condujeron principalmente a los siguientes resultados:

- El debilitamiento del sector público y la desarticulación del interés público nacional frente al fortalecimiento del poder monopólico de los grandes capitales. Las privatizaciones de áreas y activos públicos estratégicos, así como las políticas de “rescate” al sector privado, ocasionaron una gran merma en el patrimonio y recursos del sector público e impulsaron la conformación de grupos industrial-financieros corruptos e ineficientes; éstos, al asociarse con el gran capital transnacional, provocaron el incremento de las prácticas monopólicas y el posicionamiento extranjero de los sectores más dinámicos y rentables del país como parte de su estrategia globalizadora.
- Un proceso de desnacionalización de los sectores estratégicos y prioritarios que pone en riesgo la soberanía del Estado, su capacidad de negociación frente a las grandes corporaciones transnacionales así como la seguridad de la nación.
- La desestructuración del papel rector del Estado y la erosión de sus funciones de planeación, coordinación y regulación. La enajenación de

importantes empresas públicas debilita la capacidad del Estado para estimular el crecimiento económico-social pues disminuye el patrimonio público, esto es, despoja al Estado de una fuente importante de obtención de ingresos, por lo que el Estado reformado tiene ahora un margen de acción menos amplio para atender las áreas socialmente prioritarias y resguardar la seguridad estratégica de los recursos naturales de la nación, lo que le impide conducir y garantizar un desarrollo económico y social equilibrado, sustentable, equitativo y soberano.

- La reconversión de la administración pública en promotora y “facilitadora” de los procesos del mercado, reemplazando su función social redistributiva y su responsabilidad a favor del interés público nacional por un papel acotado a la gestión y promoción del mercado y la globalización. Bajo la llamada Nueva Administración Pública, que se rige por el principio del mercado y la lógica empresarial-gerencial, el carácter público, solidario y redistributivo de los servicios que prestaba la administración pública como la salud, seguridad social y educación, es reemplazado por uno de equivalencia y, en general, se elimina el carácter público de servicios como el de banca y crédito, la telefonía, electricidad, el gas, el agua, al privatizarlos y mercantilizarlos, pues ahora responden a objetivos rentables y ya no a las demandas y necesidades de la población.
- La administración pública repliega sus funciones sociales a programas mínimos de subsistencia, esto es, a programas asistencialistas y de combate a la pobreza extrema para paliar su potencial conflictivo y compensar los efectos devastadores de las políticas públicas de austeridad, desmantelamiento de las instituciones sociales, contención salarial y recortes al gasto público.

El fracaso de las políticas neoliberales y del mercado ha sido superior y más lamentable al fracaso del Estado desarrollista. Es urgente que la administración pública retome su función reguladora y conductora del desarrollo nacional de cara a los procesos de globalización. No que se regrese al intervencionismo ineficiente y corrupto de décadas pasadas, sino que se replantee la injerencia estatal en términos altamente productivos y con un claro sentido social. La administración pública tiene un papel fundamental que desempeñar frente a los procesos de globalización e integración, pero no a favor de los mercados que concentran la producción y el ingreso, sino para recuperar un desarrollo redistributivo de la riqueza y conducir un crecimiento integral y autosustentable que permita al país mejores condiciones y mayor fortaleza para hacer frente a los procesos de globalización.

Sólo con el desempeño más relevante pero también más eficaz del sector público se podrán eliminar de manera importante los rezagos del estancamiento y pobreza a que nos condujeron las políticas neoliberales. El Estado debe asumir su tarea de rectoría mediante el control, regulación y planeación de la actividad económica y social, la cual sólo se logra con el control directo de los principales bienes y recursos estratégicos de la nación y mediante el suministro de los servicios de carácter social como la educación, la salud y seguridad social.

El Estado y la administración pública deben desempeñar un papel más relevante en la conducción de la sociedad y la economía, definiendo de manera soberana la orientación de las políticas públicas que mejor representen los intereses mayoritarios de la sociedad mexicana frente a los intereses globales de las oligarquías y sus aliados. Para esto, el Estado tiene que recuperar y mantener el dominio y gestión de los bienes públicos estratégicos, que como el petróleo, la electricidad, el gas, las comunicaciones y transportes, puertos, telecomunicaciones, la banca, el campo, aguas y bosques, pertenecen a la nación y forman parte del sustento y poderío económico del Estado así como de su soberanía. En concordancia, la administración pública tiene que elevar la eficacia de las empresas públicas, volviéndolas más productivas y rentables y eliminando el subsidio que éstas otorgan a los empresarios privados. Mediante una mayor autonomía en materia de financiamiento y gestión, las empresas públicas se convertirán en un poderoso auxiliar de las finanzas públicas.

Se requiere de una administración pública que asuma la responsabilidad social frente a la pauperización y la desigualdad social, poniendo al sector social en el centro de su proyecto de nación. Esto requiere nuevas formas de gestión estatal que incrementen la eficiencia y eficacia del sector público así como la competitividad de sus áreas estratégicas, sin olvidar que una prioridad de la función pública es incrementar los niveles de bienestar de la población aumentando el empleo bien remunerado y proporcionando bienes y servicios públicos eficientes y competitivos.